

# Presentación



La suma de esfuerzos del gobierno, la sociedad civil y aliados estratégicos, como el sector empresarial y la academia, se traduce en acciones que contribuyen al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La labor coordinada de todos los sectores de la sociedad debe ser, por ende, una estrategia permanente para diseñar políticas públicas eficaces, capaces de revertir las brechas de desigualdad que afectan a la población infantil y adolescente, y de lograr su acceso efectivo a servicios de calidad en la salud, la educación y la protección social. Esta conjunción de capacidades y voluntades debe, además, concretarse en mecanismos efectivos para la restitución de los derechos de aquellos que lamentablemente han experimentado su vulneración. De esta forma, no sólo los niños y las niñas, sino el país en su conjunto, podrán alcanzar su máximo potencial de desarrollo y cohesión social.

En el actual ciclo de cooperación 2014-2018 de UNICEF en México se ha puesto especial énfasis en la generación y difusión de conocimientos e información sobre la situación de la infancia y la adolescencia y el cumplimiento de sus derechos, en colaboración con los gobiernos de las entidades federativas. Una herramienta clave para ello ha sido la realización de análisis y diagnósticos bajo una metodología utilizada por UNICEF a nivel global y adaptada al contexto mexicano, tanto en el ámbito nacional como en el subnacional, que se materializa en el análisis de la situación de la infancia que aquí se presenta.

La idea que inspira este esfuerzo es contribuir a la construcción de entornos que promuevan y protejan los derechos de la niñez y la adolescencia de manera integral, mediante la generación de diagnósticos basados en evidencia, como insumo imprescindible para la toma de decisiones de las instituciones del Estado y de distintos sectores sociales. Además, se busca avanzar en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establecen como obligación de las autoridades federales y locales impulsar el conocimiento de los derechos de la infancia, así como la conformación de un sistema nacional y sistemas locales de información que cuenten con datos desagregados para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los mismos, y la elaboración y ejecución de un programa nacional y de programas estatales y municipales de protección de derechos.

A la fecha, en coordinación con las autoridades locales, centros académicos, aliados del sector privado y la sociedad civil, UNICEF ha desarrollado este tipo de análisis en siete estados de la República Mexicana: Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas, en los que se ha podido identificar los avances para garantizar la supervivencia, el desarrollo, la participación y la protección de la infancia a través de políticas públicas e iniciativas locales. De igual manera, este ejercicio ha hecho posible conocer los desafíos y áreas de oportunidad que enfrentan los derechos de la infancia en cada una de las entidades federativas mencionadas y proporcionar los insumos estadísticos y de análisis que contribuyan a la mejora de las políticas públicas para este grupo de población.

En este informe se presentan los avances y desafíos en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en el estado de Hidalgo, partiendo de la base de que la población menor de 18 años representa más de un tercio de la población total del estado (35.9%, según el Censo de Población y Vivienda 2010). El entorno en el que vive cerca de un millón (956,258) de niños, niñas y adolescentes está marcado en gran medida por el lugar de origen o residencia. En el estado, municipios como Tepehuacán de Guerrero, se encuentran entre los que tienen un menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de todo el país (lugar 2,212 de los 2,456 del país, similar al de Paquistán), mientras que hay otros, como Mineral de la Reforma que ocupa el lugar 25 en cuanto a mayor IDH del país, similar al de Portugal.

Además de esta desigualdad territorial, el estado es la sexta entidad con mayor grado de marginación del país y, a su vez, los municipios con mayor proporción de población indígena se encuentran entre los más marginados del estado. Al mismo tiempo, más de la mitad de su población (52.8%) se encontraba en pobreza en 2012. En el caso de la población menor de 18 años, esta proporción era cercana a 60%, ubicando al estado en el octavo lugar con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en esa situación.

Un rasgo destacado de la infancia y la adolescencia en Hidalgo es que, en comparación con los promedios nacionales, una proporción muy importante de ella habita en localidades rurales (prácticamente la mitad, 50.9%). En el caso de la población indígena menor de 18 años, esta proporción es todavía más alta, de manera que prácticamente 9 de cada 10 niños, niñas o adolescentes indígenas vive en localidades rurales (87.5%), con los desafíos que ello conlleva por la alta marginación prevaleciente en dichas localidades. Hidalgo es el quinto estado del país con mayor porcentaje de población infantil y adolescente indígena, precedido por Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán.

Si bien la población indígena y que habita en áreas rurales enfrenta desafíos muy importantes y por lo general se encuentra en situación de desventaja en el acceso a servicios públicos de calidad en todo el país, los indicadores de cobertura de salud –principalmente a través de la afiliación al Seguro Popular– y de educación en Hidalgo dan cuenta de un importante esfuerzo de inclusión social de esta población. No obstante lo anterior, persisten desafíos considerables en términos de equidad, toda vez que, aun estando cubierta, la niñez indígena dispone de servicios de menor calidad y presenta resultados de desempeño inferiores, como se refleja en la relativamente elevada tasa de mortalidad infantil entre la población indígena (por ejemplo, en la región Otomí-Tepehua), o en los resultados desfavorables de los Exámenes de Calidad y Logro Educativo (Excale) y PISA en las escuelas indígenas.

La garantía de los derechos de la población adolescente en Hidalgo conlleva desafíos particulares, especialmente en lo referente a las mujeres. Una de cada cuatro entre 15 y 19 años de edad no tiene satisfecha su demanda de anticoncepción (el doble de la prevalencia entre el total de las mujeres en edad fértil en el estado) y 6 de cada 10 de aquellas que iniciaron su vida sexual han estado embarazadas alguna vez (10 puntos porcentuales por encima del promedio nacional de 52%), con los consecuentes riesgos de muerte y enfermedad asociados a la maternidad, aunados al efecto de un embarazo no planeado o deseado sobre su proyecto de vida.

Además de los avances y desafíos ilustrados en este documento asociados con las condiciones y disparidades socioeconómicas del estado, y que tienen impactos diferenciados en función de la etapa del ciclo de vida en cuestión, el estado de Hidalgo presenta retos particulares en relación con el ámbito de la protección especial y la restitución de derechos. La entidad ocupa el quinto lugar en el índice de intensidad migratoria en todo el país y se encuentra entre los estados con alta tasa de ocupación infantil, sobre todo entre los adolescentes (18.9% entre aquellos de 14 a 17 años). Un tercio de los niños, niñas y adolescentes que trabajaban en el estado en 2013 no asistía a la escuela y uno de cada cinco trabajaba 35 horas o más a la semana (cuarto lugar nacional con mayor proporción en esta situación).

Asimismo, Hidalgo fue, en 2012, la tercera entidad con mayor incidencia de violencia familiar en el grupo de edad de 6 a 11 años, y las defunciones por lesiones de causa externa, que comprenden homicidios, accidentes y suicidios, tuvieron una alta prevalencia entre la población adolescente, de manera que casi la mitad de las muertes (48.6%) obedecieron a estas lesiones. Un dato particularmente relevante es que el suicidio se encuentra entre las principales causas de defunción entre las mujeres de 12 a 14 años en el estado (29.4% del total).

El Gobierno del Estado de Hidalgo ha demostrado compromiso, interés y disposición por contar con un marco normativo e institucional sólido para avanzar en la garantía de los derechos de la infancia y generar estrategias de inclusión social para revertir las disparidades que afectan a su población por motivos geográficos, de género y de pertenencia étnica. La pronta discusión y aprobación de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Hidalgo así lo demuestra. Después de este primer y muy trascendente paso, es preciso impulsar su efectiva implementación, así como la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de las políticas y presupuestos para la infancia, a fin de hacer realidad lo dispuesto en las leyes. UNICEF reitera su compromiso y entusiasmo para continuar colaborando con el gobierno y la sociedad de Hidalgo en la implementación de estas y otras medidas enfocadas a promover los derechos de la infancia y el mejoramiento de su vida cotidiana en términos concretos.

Es importante subrayar que el presente documento, coordinado por la oficina de UNICEF en México, no habría sido posible sin el valioso apoyo y las contribuciones del Gobierno del Estado de Hidalgo, a través del Sistema Estatal DIF. Asimismo, el análisis, las conclusiones y las recomendaciones derivadas de esta diagnóstico son resultado del trabajo conjunto de actores del gobierno estatal, del sector académico y de la sociedad civil, cuyas aportaciones enriquecieron su contenido.

El cumplimiento universal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es imprescindible para el desarrollo económico, la cohesión social y la consolidación democrática, tanto de México como del estado Hidalgo. Por lo anterior, no puede haber misión más importante para todos nosotros que trabajar por la infancia y la adolescencia. Confiamos en que el presente análisis sea un referente que apoye la toma de decisiones en Hidalgo y constituya una oportunidad para que todos los sectores de la sociedad unan esfuerzos a favor del cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, de manera que se emprendan cambios y acciones que tengan un impacto positivo en sus vidas.

**Isabel Crowley**

Representante de UNICEF en México  
@IsabelCrowley





© UNICEF México/Eva Quesada

DR © 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México  
<https://www.unicef.org/mexico/spanish/>